

Victorioso | Semana 5

Autor Jorge Santafe

Día 1

En muchos países de habla hispana se han establecido leyes que de una u otra manera protegen infractores; la figura muestra una justicia que condena inocentes, el descontento y repudio social, aunque lamentable, no cambia en nada esta situación. A menudo se presentan casos como estos sin que se pueda recurrir a un juzgado que ejerza el derecho como debe ser; bajo mi óptica, creo firmemente que hemos dejado de acudir a la oración para que lleguen hombres íntegros con el deseo y la intención de hacer verdadera justicia.

LEE

Romanos 10:1-4 NVI

Hermanos, el deseo de mi corazón, y mi oración a Dios por los israelitas, es que lleguen a ser salvos. ² Puedo declarar en favor de ellos que muestran celo por Dios, pero su celo no se basa en el conocimiento. ³ No conociendo la justicia que proviene de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se sometieron a la justicia de Dios. ⁴ De hecho, Cristo es el fin de la ley, para que todo el que cree reciba la justicia.

- ¿Cuál es el propósito de la oración de Pablo?
- ¿A qué no se sometieron los israelitas?

MEDITA

El apóstol intercede por su pueblo porque equivocó el propósito de la gracia de Dios y aunque tienen celo por las cosas de él y en especial de su justicia, la hicieron inútil por dos razones, la primera, porque eran ignorantes de la justicia divina y la segunda, porque establecieron su propia idea de justicia, ignorando que Dios concede por gracia que el solo creer en Cristo hace a un pecador justo delante de Dios.

Dios declara justo a todo aquel que cree en Cristo, obsérvese pues, que la justificación no es por las obras de la ley, sino por la fe en Jesucristo, de tal manera que Cristo es el fin de la ley para beneficio de todo el que cree y el resultado, la imputación de justicia para el justo.

ORA

Si te es útil, usa la siguiente oración como modelo para comenzar tu tiempo con Dios.
Señor Dios de Israel, yo también tengo la responsabilidad de orar por tu pueblo para que llegue a ser salvo creyendo en Jesucristo como el Mesías esperado por ellos según las sagradas escrituras, te lo pido en el poderoso nombre de Jesús, amén.

Día 2

Cuando un juez está frente a un caso ya sea laboral, comercial, internacional o tributario, debe observar cada aspecto de la Ley y cotejarlo con los códigos jurídicos que representan la base de la justicia de cada país, ya que sobre esa legislación se determinará el curso de cada caso.

Los abogados de cada una de las partes presentarán sus argumentos y al final, el juez dictará su veredicto.

LEE

Romanos 10:5-10 NVI

⁵ Así describe Moisés la justicia que se basa en la ley: «Quien practique estas cosas vivirá por ellas». ⁶ Pero la justicia que se basa en la fe afirma: «No digas en tu corazón: “¿Quién subirá al cielo?” (es decir, para hacer bajar a Cristo), ⁷ o “¿Quién bajará al abismo?”» (es decir, para hacer subir a Cristo de entre los muertos). ⁸ ¿Qué afirma entonces? «La palabra está cerca de ti; la tienes en la boca y en el corazón». Esta es la palabra de fe que predicamos: ⁹ que, si confiesas con tu boca que Jesús es el Señor y crees en tu corazón que Dios lo levantó de entre los muertos, serás salvo. ¹⁰ Porque con el corazón se cree para ser justificado, pero con la boca se confiesa para ser salvo.

- ¿Quién subirá al cielo?
- ¿Cuál es la Palabra de fe que debes predicar?
- ¿Qué piensas y que harás sobre el verso nueve?

MEDITA

Pablo nos presenta una dualidad en la justicia, por un lado la que se basa en la ley y por el otro, la que se basa en la fe; la primera, se hacía imperfecta porque una y otra vez el israelita la quebrantaba ya que se basaba en la obediencia y, la segunda, Dios imputa la salvación del condenado por la obra completa de Cristo en la cruz del calvario, por esa razón el verso nueve es el clímax de lo que Pablo nos dice “sí confiesas con tu boca que Jesús es el Señor y crees en tu corazón que Dios lo levantó de entre los muertos, serás salvo”.

ORA

Si te es útil, usa la siguiente oración como modelo para comenzar tu tiempo con Dios.

Amado Dios, hoy he aprendido que la ley solo demuestra mi culpabilidad y que tratar de cumplirla se hace casi imposible por mi naturaleza pecaminosa, pero en tu gracia tu me das tu justicia por medio de la fe, declarándome inocente de los cargos de la justicia que es por la ley, gracias Señor por ese don inefable, en Cristo Jesús, amén.

Día 3

La Corte Penal Internacional o Tribunal Penal Internacional, es una entidad cuya misión es juzgar a las personas acusadas de cometer crímenes de guerra, agresión, genocidio y de lesa humanidad. Es importante no confundirla con la Corte Internacional de Justicia, órgano judicial de Naciones Unidas, que tiene personalidad jurídica internacional, y no forma parte de las Naciones Unidas, aunque se relacionan en los términos que señala el Estatuto de Roma, su norma fundacional. Tiene su sede en la ciudad de La Haya, en los Países Bajos.

La Corte fue fundada en 1998 y funciona como un organismo autónomo, sin embargo, esto no obsta a que, en el cumplimiento de su deber, cuente con la colaboración de los poderes.

Cuando la justicia de un país no falla correctamente se recurre a la Corte Penal Internacional con el fin de impedir que se presenten posibles fraudes.

LEE

Romanos 10 11-15 NVI

¹¹ Así dice la Escritura: «Todo el que confíe en él no será jamás defraudado». ¹² No hay diferencia entre judíos y gentiles, pues el mismo Señor es Señor de todos y bendice abundantemente a cuantos lo invocan, ¹³ porque «todo el que invoque el nombre del Señor será salvo». ¹⁴ Ahora bien, ¿cómo invocarán a aquel en quien no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán si no hay quien les predique? ¹⁵ ¿Y quién predicará sin ser enviado? Así está escrito: «¡Qué hermoso es recibir al mensajero que trae buenas nuevas!»

MEDITA

Ante el hecho universal de que todos los seres humanos son culpables de pecado por haber violado los mandatos y las leyes de Dios, es claramente visto que la salvación es de carácter universal también “Todo el que confíe en Él no será jamás defraudado” ya que no hay diferencia entre judío y gentil porque todos tienen la misma oportunidad de creer en Jesucristo.

Esta misma invitación la vemos en el Antiguo Testamento en Joel 2:32 “Y todo el que invoque el nombre del Señor escapará con vida, porque en el monte Sión y en Jerusalén habrá escapatoria, como lo ha dicho el Señor. Y entre los sobrevivientes estarán los llamados del Señor.” Dios ha puesto en el corazón de muchos el de ir y llevar ese mensaje a pesar del alto costo que lleva; pero también trae las mas bellas palabras de cuidado para el anunciador de la buena noticia, “Que hermoso es es recibir al mensajero que trae buenas noticias”.

Ora.

Si te es útil, usa la siguiente oración como modelo para comenzar tu tiempo con Dios.

Señor Jesucristo te doy gracias porque al invocar tu nombre y poner mi confianza en ti, he podido ser perdonado de todos mis pecados y ahora, con esta declaración, no solo yo soy salvo, sino todo aquel que quiera confiar en ti, gracias en tu sagrado nombre, amén.

Día 4

En Colombia el día 13 de noviembre de 1985 siendo las 9:09 p.m., hizo erupción el volcán Nevado del Ruiz, hecho que más tarde se conocería con el nombre de “la tragedia de Armero”; dejando un saldo de más de veinte mil muertos y la ciudad desaparecida bajo el lodo y los escombros convirtiéndola en el “campo santo” más grande del país suramericano.

Este lamentable hecho se pudo haber evitado si las Autoridades gubernamentales hubieran hecho caso a los organismos vulcanológicos desde el momento en que se presentaron los primeros indicios de emisión de gases y cenizas arrojadas por el volcán.

El lodo fue un gran obstáculo para efectuar las labores de rescate, para el momento en el que los brigadistas alcanzaron Armero, doce horas después de la erupción, muchas de las víctimas con heridas graves, habían fallecido. Los trabajadores quedaron horrorizados tras observar el panorama de desolación dejado por la erupción... árboles caídos, restos humanos irreconocibles, escombros de viviendas y edificaciones, entre otros.

LEE

Romanos 10:16-17 NVI

¹⁶ Sin embargo, no todos los israelitas aceptaron las buenas nuevas. Isaías dice: «Señor, ¿quién ha creído a nuestro mensaje?» ¹⁷ Así que la fe viene como resultado de oír el mensaje, y el mensaje que se oye es la palabra de Cristo.

- ¿Qué mensaje fue rechazado por los israelitas?
- ¿Cuál es el mensaje que estás dando a este mundo?

MEDITA

El escritor de la epístola quiere que sus oyentes capten la noticia de que la salvación ha estado siempre a la mano, pero los israelitas no aceptan que el Mesías había llegado para liberarlos de la esclavitud del pecado, por medio de la justicia divina de la gracia y no por las obras que ellos intentaban hacer como hijos de Abraham.

Con esa buena nueva, el pueblo debía entender que tenía que creer en ese mensaje de vida eterna, que era la misma Palabra de Dios, tanto para los judíos como para los gentiles.

ORA

Si te es útil, usa la siguiente oración como modelo para comenzar tu tiempo con Dios.

Señor, perdóname porque una y otra vez rechacé el mensaje que me salvaría de la muerte eterna, gracias porque a pesar de mi negación, Tú, Espíritu Santo, me convenciste de pecado y por ello acepté la buena noticia de que Cristo murió en mi lugar para darme la vida eterna, amén.

Día 5

Hoy en día la tecnología está tan avanzada que en segundos -a través de noticieros y redes sociales- puedes recibir boletines informativos de cualquier punto de la tierra; prueba de ello, es que puedes ver y oír lo que está pasando en la Antártida con relación al cambio climático y al instante, la comunidad al norte de Canadá, en la isla de Bathurst, está enterada, es decir que la noticia ha volado de polo a polo en pocos segundos.

También la Palabra de Dios ha viajado desde Israel, el polo norte de la tierra prometida, hasta el último punto de la tierra. Ante esta situación no habrá una excusa para recordarnos lo que pasa, lo que está pasando y las consecuencias de nuestros malos actos.

Por ello, a muchos nos alegró que la buena noticia nos llegó, sin esperarla.

LEE

Romanos 10:18-21 NVI

18 Pero pregunto: ¿Acaso no oyeron? ¡Claro que sí! «Por toda la tierra se difundió su voz, ¡sus palabras llegan hasta los confines del mundo! » 19 Pero insisto: ¿Acaso no entendió Israel? En primer lugar, Moisés dice: «Yo haré que ustedes sientan envidia de los que no son nación; voy a irritarlos con una nación insensata».

20 Luego Isaías se atreve a decir: «Dejé que me hallaran los que no me buscaban; me di a conocer a los que no preguntaban por mí». 21 En cambio, respecto de Israel, dice «Todo el día extendí mis manos hacia un pueblo desobediente y rebelde».

- ¿Qué fue lo que no quisieron escuchar los israelitas?
- ¿A quiénes se les beneficio con el rechazo de las buenas nuevas?

MEDITA

Pablo hace una pregunta a cerca de Israel, que trasciende el tiempo y el espacio, ¿Acaso no oyeron?, esta es una pregunta de carácter sarcástico, porque desde niños a los judíos se les habla de Dios y de la promesa de un Mesías redentor, y la respuesta en un sí rotundo, y esta noticia también ha llegado hasta el lugar mas recóndito de la tierra.

Y por no mantener los ojos abiertos y los oídos despiertos, la noticia terminó siendo recibida por los que no esperaban nada o por los que eran menospreciados por no ser de linaje judío, cumpliéndose lo dicho por Isaías hace unos dos mil ochocientos años.

ORA

Si te es útil, usa la siguiente oración como modelo para comenzar tu tiempo con Dios.
Dios Todopoderoso, grande y eterno, te doy gracias por tu infinita misericordia al enviarme un mensajero con las buenas nuevas de salvación, porque el pecado me tenía derrotado, al punto de llevarme a una muerte eterna, pero Tú me diste la gran noticia de que el Señor Jesús había muerto en mi lugar y ahora soy un hijo tuyo, gracias en Cristo Jesús amén.